



ORDEN DEFINITIVO DE LA BOLSA PERMANENTE DE TRABAJO DE PUESTO DE TALLERISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR) PARA LOS PROGRAMAS “TALLERES Y SERVICIOS CULTURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY”, “TALLERES CULTURALES DEL CENTRO DE MAYORES Y “SERVICIOS DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CENTROS MUNICIPALES DE ARGANDA DEL REY”

El orden de la Lista de la Bolsa de Trabajo de Tallerista de Masaje y Reflexología y Cocina obtenida por el baremo de los méritos de los candidatos/as, según el Comité de Selección en función de la valoración de la entrevista personal y la documentación aportada, es el siguiente:

ORDEN DEFINITIVO

• **MASAJE Y REFLEXOLOGÍA**

1. SALVADOR HUELVES ÁLVAREZ
2. MARIA GEMA ASENSIO GARRIDO

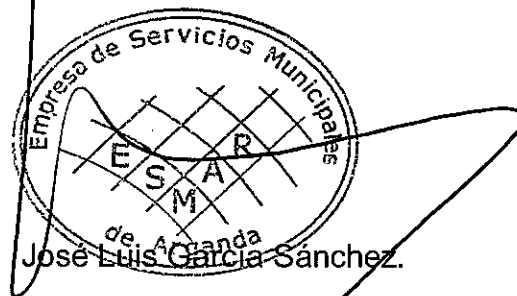
• **TALLER DE COCINA**

1. MARISA XAQUELINE PAREDES VASQUEZ

Según el orden de esta lista se procederá a la contratación para la provisión de puestos de trabajo temporales como tallerista de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A. (ESMAR).

En Arganda del Rey, a 10 de febrero de 2020.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.



José Luis García Sánchez.

Gerente.